



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

MEMORIA DE PRESUPUESTOS. 2020

Que presenta esta Alcaldía-Presidencia con relación al Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1, a) del Real Decreto Legislativo 2/2004. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Como quiera que el presupuesto de las Entidades Locales en su vertiente de gastos, supone el empleo de recursos previstos en el capítulo de ingresos, y dado que con el último ejercicio cerrado (2018) el pequeño desvío de la regla de gasto se corrigió con el Plan Económico financiero llevado a cabo en marzo de 2019, se entiende cumplida satisfactoriamente la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, así como la demás legislación inherente. Entiende esta alcaldía que el presupuesto que para el ejercicio 2020 se presenta cumple satisfactoriamente con las **tres reglas de oro de la literatura financiera**: aporta equilibrio financiero, mantiene la regla de seguridad con un fondo de maniobra para el normal desarrollo de la actividad pública y una tesorería que garantiza con sus recursos las obligaciones a satisfacer.

No obstante, no se oculta en esta memoria (como en años anteriores) que como consecuencia del *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero de pago obligado a proveedores*, esta administración que partía en 2012 de una carga financiera anual holgada y a la baja por la amortización de la deuda histórica y que al día de la fecha, en su mayoría sólo están amortizando el principal, soporta en este presupuesto una carga del **5,71 %**, esto es - **0,15 puntos** menos que en el ejercicio anterior, como consecuencia de los intereses y amortización de capital derivados principalmente del Real Decreto aludido, y todo ello a pesar de la refinanciación que durante el 2015 esta administración llevó a cabo con lo que consiguió bajar los tipos de interés de aquellos créditos de un 7% al 1,1% en unos casos y el 0,8% en otros. Así como la amortización adelantada en 2018 de dos de los créditos refinanciados por valor de 765.790,90 € procedentes del superávit del ejercicio 2017.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	1 / 5
FECHA/HORA	10/12/2019 10:37:11	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJQDB4
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f8c7807fab9048fea7ebd89b83538761		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

A ello hay que significar que a las previsiones de amortización del ejercicio 2019 se ha cumplido satisfactoriamente, lo que ha permitido en el presente presupuesto un ahorro en los gastos financieros, quedando estos en un **0,30 %** sobre los ingresos corrientes, lo que supone un - 0,15% menos que el ejercicio anterior. De los que el **0,20 %** son referidos a los intereses de todos los créditos y el resto a una bolsa de previsión sobre otros intereses que pudieran devengarse por otras operaciones o sentencias judiciales.

Cabe así destacar que, ejecutado este presupuesto de acuerdo a las cuentas que audita, al cierre de su ejercicio la deuda pública de esta administración -calculada sobre los recursos ordinarios al cierre del ejercicio 2018- se situará en el 39,76 % esto es; un -7,18% menos que en 2019. Quedando a 35,24 puntos por debajo del 75% que estipula la *Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la corrección del Déficit Público, dotada de vigencia indefinida por la Disposición Final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado del año 2013.*

Con esta premisa, el **Capítulo I de gastos** de las operaciones corrientes **supone un 33,21 %**, teniendo una subida del +3,40 % sobre la masa con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la actualización salarial del personal a su cargo y de los gastos salariales de los Planes de Empleo.

Otro dato a tener en cuenta es que este presupuesto prevé nuevas dotaciones de personal dentro de los márgenes que le permite la legislación.

Otro tanto ocurre con los **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** (Capítulo II). **Suponen un 30,23 %** sobre los gastos previstos en el actual presupuesto, subiendo un + 4,10 % con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del aumento previsto en los bienes a consumir. Así como los gastos inherentes a los nuevos servicios puestos en marcha en el ejercicio anterior como son, entre otros, el Parque Municipal canino, la nueva sede de la Universidad Popular en el "Centro Cecilio Muñoz Fillo!" o el nuevo Parking de Caravanas, etc. A lo que hay que sumar la gestión del **nuevo servicio de autobuses urbanos previsto en el presente presupuesto.**

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	2 / 5
FECHA/HORA	10/12/2019 10:37:11	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJQDB4
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f8c7807fab9048fea7ebd89b83538761		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Con estas premisas el desglose del Presupuesto es:

a) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones Corrientes:

Ascienden a **28.040.090,00 €**, un + 3,46 % más que en 2019, consecuencia del ingreso previsto por la corrección parcial de algunos servicios con déficit como son las tasas de cementerio, los servicios que se prestan en el Centro Municipal canino o la nueva tasa de tenencia de animales.

Operaciones de Capital:

Suman **5.169.910,00 €**, un + 5,76 % más con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de las transferencias de capital, de los fondos procedentes de los proyectos previstos de ejecutar en el presente ejercicio de los fondos EDUSI y otros fondos europeos.

b) ESTADO DE GASTOS

Operaciones Corrientes:

Ascienden a **23.667.144,00 €** que suponen un incremento del + 3,32% con respecto a 2019 consecuencia, como queda dicho, de la actualización salarial, los planes de empleo y los nuevos servicios que han entrado en servicio.

Las Operaciones corrientes en este presupuesto se desglosa en:

1. Gastos de personal. Suponen 11.028.903,00 €. Un + 3,40 % con respecto al ejercicio anterior de este apartado por los motivos expuestos en el párrafo anterior.
2. Gastos de bienes corrientes y servicios. Suponen 10.040.000 €. Un + 4,10 %, consecuencia del aumento vegetativo de las energías y otros enseres de consumo, así como los gastos inherentes a los nuevos servicios ya reseñados.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	3 / 5
FECHA/HORA	10/12/2019 10:37:11	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJQDB4
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f8c7807fab9048fea7ebd89b83538761		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

3. Gastos financieros. Suponen 85.000,00 €. Un - **30,89 % menos**, con respecto al ejercicio anterior. Este saldo responde a los intereses de los créditos vivos, y a un fondo de reserva como previsión sobre otros intereses que pudieran devengarse por otras operaciones o sentencias judiciales, como ya se ha apuntado.

4. Transferencias corrientes. Suponen 2.523.241,00 € un + 1,64 % más como consecuencia del incremento de transferencias a las entidades deportivas por el aumento de alumnos en las escuelas deportivas. Y nuevas entidades como la Fundación “Gregorio Prieto” en pro de la difusión de la obra de este pintor valdepeñero fiduciario de la generación del 27.

Operaciones de Capital:

Suman **9.532.856,00 €**, un + **5,07 % más** que en el anterior ejercicio, como resultado de las inversiones previstas y financieramente posibles con los recursos propios de esta administración, así como las consolidadas por las transferencias corrientes.

Es por esto que, siendo escrupuloso con la regla de gasto, éste presupuesto hace un **esfuerzo inversor por valor de 7.607.656,00 €** de los que el 25,82 % es aportado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, un 7,33 % por la Diputación Provincial, un 5,51 % por el Estado, un 28,96 % por otras administraciones (principalmente el fondo Europeo, proyecto EDUSI) y un 32,37 % por los recursos de esta administración sin que se tenga que recurrir a nueva deuda pública, materializando inversiones que no generan un gasto superior al que puede asumir con sus recursos propios.

Por lo expuesto, es éste un presupuesto sin déficit, que asume la financiación de las inversiones con su ahorro bruto. Nivelado con arreglo a criterios económicos y en el que **los ingresos por operaciones corrientes arrojan con respecto al gasto corriente más los pasivos financieros, un superávit neto de 2.622.746,00 €**, destinados en su integridad a las inversiones y Planes de empleo.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	4 / 5
FECHA/HORA	10/12/2019 10:37:11	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJQDB4
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f8c7807fab9048fea7ebd89b83538761		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

Igualmente se significa en esta memoria que al final del ejercicio de este presupuesto la deuda viva voluntariamente contraída por esta administración será de 10.125.445,51 €, esto es: **5.659.151,20 € menos de la que esta administración debía en 2003** cuando la actual formación política accedió a su gestión, resultado de la responsabilidad de este gobierno que en los últimos dieciséis años NO ha contraído en ninguna anualidad créditos por encima de los que ha amortizado y se ha responsabilizado de cumplir fielmente con el pago de la deuda histórica heredada y la incorporada con posterioridad. Que sumada al 1.022.161,37 €, que restan de los obligados por el *Real Decreto-ley 4/2012*, **al final del ejercicio 2020 la deuda supondrá: 11.147.606,88 € que sobre los Ingresos Netos Consolidados en 2018 supone un 39,76 %, quedando a - 35,24 puntos por debajo de lo que estipula el *Real Decreto Ley 20/2011*.**

En base a lo anterior se somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los mismos, así como sus Bases de Ejecución.

Dado en Valdepeñas a nueve de diciembre de 2019

EL ALCALDE

Jesús Martín y Rodríguez-Caro

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	5 / 5
FECHA/HORA	10/12/2019 10:37:11	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJQDB4
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f8c7807fab9048fea7ebd89b83538761		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

